

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que a continuación se relacionan.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte: CA/RJ/132/2000.

Interesado: Animatoys, S.L.

Último domicilio: C/ Alfonso XI, núm. 15. 11201, Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/156.

Interesado: Isabel Ortega Marjalizo.

Curso: Prev. Riesgos Laborales en Clínicas e Ind. Agroalimentarias 21-12.

Último domicilio: Pza. Curtidores, 1, 2.º A-23007 Jaén. Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de Desplazamiento de fecha 6.4.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 13 de abril de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/RJ4/685/2000/ Orellana Lamagro, Enrique/ Comisario, núm. 10/ 29005, Málaga.

MA/RJ4/687/2000/ Inv. Comerciales Reprografía Malagueña, S.L./ Marqués de Larios, núm. 10, piso 1 G/ 29005, Málaga.

MA/RJ4/688/2000/ Ican Telecom, S.L./ J. de la Cierva Cc. Pto. Marbella, s/n, esc. L, piso 11/ 29600, Marbella.

MA/RJ4/689/2000/ Very Import Persons, S.L./ Murillo Bracho, Edif. D. Arturo, Art. 1,2/ 29620, Torremolinos

MA/RJ4/693/2000/ Tecnoland XXI, S.L./ Ronda Alta de Benyamina, núm. 3, esc. 4/ 29620, Torremolinos.

MA/RJ4/696/2000/ Marshall Amanda, Jill/ Urb. Benamara, km 168/ 29680, Estepona.

MA/RJ4/728/2000/ Palma Suárez, Miguel A./ Comp. Lemberg Ruiz Edif. Santander, núm. 7, B/ 29016, Málaga.

MA/RJ4/732/2000/ Interspace Móvil 1, S.L./ Avda. Juan Gómez Juanito, Edif. Veracruz, núm. 3/ 29640, Fuengirola.

MA/RJ4/735/2000/ José González Izquierdo/ Pol. Ind. C/ E. Buigas, núm. 9/ 29680, Estepona.

MA/RJ4/759/2000/ José A. Rodríguez González/ Avda. Ricardo Soriano, 45-60/ 29600, Marbella.

MA/RJ4/773/2000/ Diego Gómez Pérez/ Armegual de la Mota, núm. 37, Of. 2 B/ 29007, Málaga.

MA/RJ4/796/2000/ Orkando S.C./ Cuarteles, núm. 37, piso 4.º C/ 29002, Málaga.

MA/RJ4/801/2000/ Ana M. Corte Padilla/ Avda. de Andalucía, núm. 23, 1 D/ 29200, Antequera.

MA/RJ4/815/2000/ Juan Campos Nieto/ Huéscar, núm. 2, piso 2/ 29007, Málaga.

MA/RJ4/1065/2000/ Mr. Scott Golf Shop S.L./ Urb. La Reserva Club de Tenis/ 29600, Marbella.

Málaga, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de docu-

mentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/EE/4222/1999/ Serv. Limpieza Nerja S.L./ Antonio Millón Ed. Lucena núm. 3 A/ 29780 Nerja.
 MA/EE/3898/1999/ Cdad. Prop. Alhambra del Mar Ctra. Cádiz km 180/ 29670 Marbella.
 MA/EE/4013/1999/ Com. Prop. La Corijada Ur. Sitio de Calahonda La Cortijada/ 29650 Mijas.
 MA/EE/4045/1999/ Fca. Ladrillos El Prado S.A./ Torre del Mar El Prado/ 29700 Vélez-Málaga.
 MA/EE/4507/1999/ Hnos. López Pardo/ Pol. Ind. La Pañoleta núm. 62/ 29700 Vélez-Málaga.
 MA/EE/4512/1999/ Com. Prop. Cto. Residencial Rosaleda/ Avda. Simón Bolívar núm. 17/ 29011 Málaga.
 MA/EE/4742/1999/ María Moreno Gutiérrez/ Nuevo acceso km 548/ 29014 Málaga.
 MA/EE/1571/2002/ Normalización Europea S.A./ Severo Ochoa s/n/ 29590 Málaga.
 MA/EE/1040/2000/ Edif. Corfuen S.L./ Párroco Juan Jiménez Higuero núm. 28/ 29640 Fuengirola.
 MA/EE/1298/2000/ Star Telecom S.L./ Virgen del Pilar núm. 13 piso 1 L/ 29600 Marbella.
 MA/EE/1149/2000/ Autopista del Sol C.E.S.A./ Príncipe de Vergara núm. 132/ 28002 Madrid.

Málaga, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/RJ4/0296/2000/ Arundoher, S.L./ Los Remedios, núm. 14 piso I Ida./ 29400 Ronda.
 MA/RJ4/0302/2000/ Cónsul de Publicidad, S.L./ Demóstenes, núm. 5/ 29010 Málaga.
 MA/RJ4/0359/2000/ Ican Telecom, S.L./ Juan de la Cierva C.C. Pto. Marbella/ 29600 Marbella.
 MA/RJ4/0365/2000/ Transf. Solar, S.L./ Avda. José Ortega y Gasset, núm. 94 Piso Bj./ 29006 Málaga.
 MA/RJ4/0465/2000/ Asoc. Comerc. y Empresarios de Torremolinos/ Ramal Hoyo Ed. Congreso 1 A Loc. 7/ 29620 Torremolinos.
 MA/RJ4/0572/2000/ José M. Urbano Cobo/ Esteban S. Chapele 16 P-5 N-100/ 29004 Málaga.
 MA/RJ4/0578/2000/ Almacenes Lauritex, S.L./ Hemigway Pol. Ind. Guadalhorce, núm. 44 B/ 29004 Málaga.
 MA/RJ4/0579/2000/ Rosado Villegas, S.L./ Obispo Salvador Reyes, núm. 5/ 29013 Málaga.
 MA/RJ4/0602/2000/ Plankin, S.L./ Carril de Guetara, núm. 59/ 29004 Málaga.

MA/RJ4/0603/2000/ Cárnicas Cordero, S.L./ Málaga, núm. 39/ 29100 Coín.
 MA/RJ4/0604/2000/ Moreno Gómez José A./ Armengual de la Mota, núm. 1 piso 1 B/ 29007 Málaga.
 MA/RJ4/0612/2000/ Rest. Sociedad Mesas Turist. Francia, S.L./ Pj. Burriana Ed. Ronda/ 29780 Nerja.
 MA/RJ4/0653/2000/ MFGB Hispánica, S.L./ De la Casa Vieja, núm. 15/ 29630 Benalmádena.

Málaga, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo.

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaída en el expediente 41/2003/J/463 41-1, a la entidad Asociación Empresarios Vega del Guadalquivir sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Tomás Edison, parc. 88-89, Polígono Ind. El Cañamo 41300 San José de la Rinconada-Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles, para aportar la documentación requerida de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y el art. 31 de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el cono-